

ZOCALO

Comunicación ▶ Política ▶ Sociedad



2018

2024

Retos de la agenda mediática

- Telecomunicaciones y realidad política: Ramiro Tovar
- Fortalecer defensorías de audiencias, pendiente: Adriana Solórzano
- Triunfo de AMLO, un voto por la esperanza: Bernardo Barranco
- *Affaire Acosta*, otra torpeza de Trump: Naief Yehya
- *Radio Educación* inicia transmisiones en FM
- Agravios a libertad de prensa en sexenio de EPN: Balbina Flores



6

López Obrador: redes sociales como estrategia de gobierno

Claudia Benassini Félix



Mesa de redacción

4 AMLO, ese *enfant terrible* mediático



Cartón de Chelo

5 Cuarta transformación



Agenda Mediática

6 López Obrador: redes sociales como estrategia de gobierno
Claudia Benassini Félix

9 Legislar en materia de medios públicos: riesgos y oportunidades
Alma Rosa Alva de la Selva

11 Nuevo gobierno y los Medios Públicos
Aleida Calleja

14 La Nueva Realidad Política y las Telecomunicaciones
Ramiro Tovar Landa

18 Dime de qué medio eres audiencia y te diré...
Adriana Solórzano

22 La gente entregó a AMLO, un voto de esperanza: Bernardo Barranco
Carlos Padilla Ríos

25 Nuevo gobierno debe escuchar y actuar: Balbina Flores, RSF
Mauricio Coronel Guzmán

27 Presupuesto e independencia para medios públicos piden directores
Redacción



Publicidad Oficial

29 ¿Nuevos aires expresivos?
Víctor Roura

31 La regulación de la publicidad oficial en México: construcción del nuevo modelo de comunicación (Segunda de tres partes)
Javier Esteinou Madrid



Internacional

35 El *affaire* Acosta, otro episodio de la torpeza mediática de Trump
Naief Yehya

Director General
Carlos Padilla Ríos
Edición
Mauricio Coronel Guzmán
Corrección de estilo
Teresa Rojas
Arte y Diseño
América Fernanda Galindo Esquivel
Cristo Rey Policarpo Martínez

Corresponsales
Naief Yehya, Estados Unidos
Manuel de Santiago, Europa
Ricardo Martínez, Centroamérica
Francisco Godínez, Argentina
Adriana Cedillo, Brasil

Colaboradores
Adriana Hernández, Agustín Pineda, Aleida Calleja, Alejandrina Ponce, Alejandro Navarrete, Alfredo Tenoch Cid Jurado, Antonio Brambila, Antonio Medina, Areli Cano, Balbina Flores, César Cano, Darwin Franco, Eduardo Huchim, Frambel Lizárraga, Gerardo Albarrán, Gerardo Montes, Graciela Martínez, Guillermo Orozco, Irma Ávila, Israel Tonatiuh Lay, Jenaro Villamil, Jorge Pulido (†), José Reveles, Lenin Martell, Luis Ángel Hurtado, Luis Josué Lugo, Luis Miguel Carriedo, Manuel de Santiago, Perla Blas, Primavera Téllez, Ramiro Tovar y Tanius Karam
Servicio social
Alan Alfaro y Sharon Sustaito
Caricaturista
Chelo
Consejo Editorial
Alma Rosa Alva de la Selva, Javier Corral, Javier Esteinou, Rogelio Hernández, María Victoria Llamas (†), Ernesto Villanueva, Manuel Gutiérrez (†), Octavio Islas Carmona, Maricarmen Fernández Chapou, Beatriz Solís y Gabriel Sosa Plata



Comunicación • Política • Sociedad

www.revistazocalo.com.mx
revistazocalo@yahoo.com.mx



Medios

- 37** ¿Qué significa la FM para *Radio Educación*?
Lenin Martell
- 39** Nueva frecuencia, triunfo de las audiencias; piden mantener AM
Redacción
- 41** Portadas, discursos y debates.
López Obrador y *Proceso*
Tanius Karam
- 43** Las concesiones a *Televisa* y *Televisión Azteca* y la política de “más de lo mismo”
Manuel Tejeda Reyes



Periodismo

- 45** Termina sexenio letal para la prensa en México
Balbina Flores



Comunicación política

- 47** Iniciativa para prohibir comisiones bancarias, genera turbulencia mediática
Gerardo Israel Montes

- 49** Discurso de odio contra la Caravana Migrante: El Trump que llevamos dentro
Darwin Franco y Guillermo Orozco

- 51** La libertad de expresión en internet es una conquista universal: Javier Acuña
Redacción



Cultura

- 52** Regreso a Dickens
Rodrigo Coronel
- 54** La Corte interpreta los derechos de la inclusión educativa
Israel Tonatiuh Lay Arellano
- 56** La radio que nunca se fue
Milton Partida
- 58** Rectores piden certeza financiera, posible ampliar matrícula, adelantan
Redacción
- 63** El Instituto Mora, institución pública de excelencia: Diana Guillén Rodríguez
Redacción

Fotografía

Cuartoscuro

Administración

Nancy Rodríguez

Circulación

Enrique Rodán

Carlos Arriaga (+)

Monitoreo

Medialog

Publicidad

Víctor Vázquez de la Rosa

Suscripciones

Olivia Moreno Isidro

Certificado de Licitud de Título No. 12280 y Licitud de Contenido No. 8943, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, expedidas con fecha 7 de abril de 2003.

Zócalo, Comunicación, Política y Sociedad, es una reserva para uso exclusivo, otorgada por la Dirección de Reserva de Derechos del Instituto de Nacional de Derechos de Autor, bajo el número 04-2017-030215503500-102. Número de ISSN 1665-8698.

Domicilio en Calzada México Tacuba No. 235, 4 Piso, Colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo. C.P.11400. Tels. 5341-6590, 5341-6597. Correos revistazocalo@yahoo.com.mx, alternativamedios@gmail.com. Web: www.revistazocalo.com.mx.

Impreso. Multigrafica Publicitaria. S.A. DE C.V. Democracias No. 116, Col. San Miguel Amantla Del. Azcapotzalco, CDMX C.P. 02700 Suscripciones. Precio por ejemplar 30 pesos. Suscripción anual 350 pesos. Por 12 números.

Ventas: Sanborns de toda la República mexicana. Puestos de periódico, librerías cerradas y universidades.

Registro Postal. Porte Pagado. Publicaciones Periódicas PP09-1915. Autorizado por SEPOMEX.

SUSCRIPCIONES

5342 - 6430 y 2465 - 0598

suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx

12 ejemplares Digital: \$350 Impresa: \$400

Síguenos en:



Revista Zócalo



Zócalo Medios



Revista Zócalo



@RevistaZocalo



Zócalo

La regulación de la publicidad oficial en México: construcción del nuevo modelo de comunicación



Javier Esteinou Madrid*

Segunda de tres partes

I.- La nueva relación del estado con los medios

La iniciativa para reordenar el gasto publicitario del Estado bajo criterios de austeridad, equilibrio, transparencia y pluralidad, no sólo es una urgente acción administrativa que debe establecerse por el poder público; sino lo fundamental es que representa una pieza central de las diversas facetas que conformarán la nueva relación del Estado con los medios de comunicación para superar la vieja vinculación de contubernio e intercambio mutuo de favores existente entre la clase política y el empresariado mediático del país.¹ A través del habitual uso perverso, discrecional e inequitativo de los recursos en materia de publicidad oficial se premió a unos medios de comunicación favorables al gabinete político gobernante y se castigó a otros medios críticos u opositores al régimen.² Por ello, mediante la creación de una nueva normatividad se intentará acabar con el viejo modelo de comunicación del gobierno anterior basado en la propaganda y el *spot* que no puso fin al dispendio del gobierno federal durante todo el sexenio.³

Es medular destacar que el gasto de la publicidad del gobierno en los medios de comunicación es un derecho de los ciudadanos y una obligación del Estado para comunicar las acciones realizadas por el gobierno; explicar sus decisiones y dar a conocer sus programas, planes, políticas, necesidades. En consecuencia, es fundamental ubicar que ésta es la esencia de tal acción gubernamental y no es un subsidio para la sobrevivencia empresarial de los medios de comunicación, pues existe un gran malentendido sobre lo que representa el dinero público en materia de comunicación. Debido a ello, se requiere que se transparenten en la ley los criterios con los

cuales se delimiten los convenios y la distribución de la publicidad para que no siga quedando al árbitro del gobierno, ni del funcionario en turno.⁴

II.- El nuevo modelo de comunicación del próximo gobierno

Con base en los posicionamientos expresados por AMLO y diversos actores de Morena, este nuevo modelo de comunicación se caracterizará por estar conformado, entre otros, por los siguientes rasgos directrices en el terreno de la comunicación republicana, la democratización, libertad de expresión, centralización de medios, la igualdad, el otorgamiento de publicidad gubernamental, propaganda oficial, medios públicos, apoyo al periodismo independiente y protección a trabajadores de la comunicación:

► Comunicación austera y republicana

1.- Con el fin de crear un nuevo marco jurídico que regulara el gasto gubernamental en publicidad sobre los principios de la austeridad. El 11 de septiembre de 2018, el frente MORENA elaboró la *Ley de Austeridad Republicana* que en el terreno de la comunicación gubernamental pretende “restringir el gasto en propaganda oficial, disminuyendo al mínimo posible la contratación de tiempos comerciales y concentrando su difusión en una sola dependencia; estableciendo las reglas relativas al contenido y fines de la propaganda oficial”.⁵

No va a haber duplicidades. No podemos derrochar, se tiene que ahorrar, por eso vamos a tener la coordinación de medios en general en la Presidencia. Así, dentro de un marco de legalidad se cumplirá con la austeridad

republicana en el terreno de la comunicación.⁶

2.- En el rubro del gasto en publicidad del gobierno, reducirá en 50% dicho presupuesto en relación a la inversión de los gobiernos anteriores para ahorrar y conservar la política de austeridad.⁷

► Democratización de la comunicación

3.- Sin información no hay democracia, sin comunicación no hay democracia, debido a ello, se democratizará el uso y acceso a los medios de comunicación para evitar las políticas verticales o impuestas. Democratización de la comunicación significa que todos los ciudadanos puedan acceder a emitir mensajes, cambiar las políticas de los medios para incluir nuevas voces, no sólo de analistas, sino de sectores enteros como indígenas, mujeres, grupos empobrecidos. que han estado fuera de dichos espacios, pues es el momento del cambio y así lo exigen los ciudadanos.⁸

4.- Hay que contrarrestar toda la propaganda manipuladora y luchar por hacer valer el derecho a la información veraz. En esta tarea es fundamental la democratización de los medios de comunicación y el despliegue de medios propios.⁹

5.- Los debates públicos sirven de instrumento para el aprendizaje colectivo sobre los problemas del país y las posibles alternativas. La batalla de las ideas, la discusión abierta y plural son herramientas que ayudan a crear conciencia ciudadana y a construir entre todos el país que queremos.¹⁰

► Libertad de expresión

6.- Habrá respeto absoluto a la libertad de expresión, a la libertad de manifestación de las ideas.¹¹

7.- Aunque el nuevo gobierno está en su derecho de decidir la manera de manejar su comunicación social, será respetuoso de la libertad de expresión, de la exposición de las ideas y de la decisión de cada medio de comunicación sobre su línea editorial. Se acabó la censura, la discrecionalidad y la imposición y desaparecerá la práctica de hacer llamadas a las redacciones de los medios para cambiar los titulares, los textos o para cambiar las notas.¹²

► Centralización de medios

8.- Además de reducir en 50 por ciento el gasto publicitario del Estado en el ámbito de la comunicación, el frente MORENA planteó que no existirán duplicidades, ni excesos, ni desviaciones. ¡Por ello, las oficinas de prensa de todo el gobierno federal se reducirán a lo mínimo, “¡Poquito, porque es bendito!”; y se creará una sola *Coordinación General de Medios de Comunicación del Estado* centralizada en la Presidencia de la República.

De esta forma, ya no existirá una oficina especial de prensa en las Secretarías: de Gobernación, Relaciones Exteriores, Agricultura, Energía, en Pemex, sino una sola *Coordinación General de Comunicación* porque se va a ahorrar. Esa es la austeridad republicana, no se puede derrochar.¹³

Así, se pondrá orden en las oficinas de Comunicación Social del gobierno porque ha existido un abuso y un exceso en el gasto en Comunicación en el gobierno, al utilizarse tales apoyos de una manera perversa y discrecional. En ese modelo que ya fracasó, se repartió dinero a manos llenas, por lo que el despilfarro en el uso de los recursos públicos se tiene que acabar.¹⁴ Para ello, se centralizarán los recursos para suprimir los espacios de discrecionalidad en la promoción de los funcionarios. Se acabarán las notas pagadas, los infomerciales y aquellas notas que parecen noticias pero que sólo exaltan a los políticos. Consideramos que la centralización evitará también la discrecionalidad.¹⁵

De igual forma, las oficialías mayores derechos humanos, oficinas de gobierno y de compras correrán con el mismo destino de concentrar la información en presidencia. Somos un “solo gobierno con objetivos claros” y este evitará la duplicidad en el gasto.¹⁶

9.- La Secretaría de Gobernación, tendrá las siguientes competencias: elaborar e instrumentar la normatividad aplicable, conforme a la Constitución y las leyes, en materia de comunicación social del gobierno federal y las relaciones con los medios masivos de información; administrar, salvo lo establecido en las leyes electorales, el tiempo de que dispone el Estado en radio y televisión; proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional, así como autorizar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.¹⁷

10.- Dependerá de la Presidencia de la República el “definir las políticas de informática, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno digital del gobierno federal, en términos de las disposiciones aplicables”.¹⁸

► Igualdad ante los medios

11.- No se fomentará la relación de la zanahoria y el garrote donde “te pago para que no me pegues”. Es necesario terminar de una vez por todas con esa idea que es una forma de corrupción del periodismo donde se da dinero a quienes hablan bien, y represión, discriminación o cero recursos para quien critica. Se deben establecer criterios igualitarios para todos los medios y en función de las necesidades públicas se debe contratar publicidad

o espacios en los medios para comunicar lo que se tiene que decir, evitando caer en el chantaje. Se debe hacer la crítica cuando corresponda, pero sin usar al periodismo como una forma de obtener ganancias no lícitas, pues eso es una forma de corrupción y esa práctica hay que erradicarla.¹⁹

► Otorgamiento equilibrado de la publicidad gubernamental

12.- La publicidad gubernamental debe otorgarse con base en criterios democráticos y sobre todo parejos para que no quede al arbitrio del gobernante en turno, o al arbitrio del funcionario encargado de Comunicación Social. En México, los medios se autorregulan, es decir, informan lo que quieren a sus audiencias sobre su tiraje y alcance y eso tiene que acabarse. Debido a ello, hay que utilizar nuevos instrumentos técnicos, pues la medición de audiencias no está estandarizada en nuestro país.

Para ello, se deben considerar nuevos criterios que permitan valorar de forma más amplia la función social que ocupa cada medio en la sociedad como la cobertura o alcance, la influencias, número de lectores, audiencias que los ven, porque ese es el criterio que debe normar la política de comunicación.²⁰

13.- La *Ley de Austeridad Republicana* precisó en el artículo 7° que “el gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda oficial por los entes públicos federales, se sujetará a los montos máximos que para el efecto fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en disposiciones generales, mismos que se ajustarán a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria. Dichas asignaciones no podrán ser objeto de incrementos durante el ejercicio fiscal correspondiente”.²¹

14.- La difusión de “propaganda oficial por parte de los entes públicos federales en radio y televisión deberá priorizar el uso de los tiempos oficiales. Únicamente cuando éstos no estén disponibles o sean insuficientes, procederá la aplicación de gasto en tiempos comerciales, conforme a lo establecido en la ley de la materia”.²²

15.- La difusión de la “propaganda oficial por parte del Poder Ejecutivo federal deberá realizarse por conducto de la dependencia que señale la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*”.²³

► Propaganda gubernamental

16.- Se juzgará por corrupción a todos los servidores

públicos que utilicen los informes de gobierno para promocionar su imagen en tiempos electorales.²⁴

► Medios públicos

17.- Los medios públicos son parte de un derecho ciudadano, en los cuales no deben mediar intereses políticos o de un grupo económico, sino deben brindar un servicio público que informe y otorgue voz a los ciudadanos. Por ello, “hay que eliminar la perversión” que siempre ha existido en los medios gubernamentales.²⁵

18.- Desaparecerán los medios gubernamentales y quedaran sólo medios públicos, debido a que el ciudadano tiene el derecho a recibir una información pública veraz y de calidad.²⁶

► Apoyo al periodismo independiente

19.- Se promoverá la comunicación que fomente la crítica informada y sustentada, además de impulsar activamente el periodismo de investigación, privilegiando el respeto a la libertad de expresión.²⁷

20.- El gobierno impulsará el periodismo independiente, comunitario, y regional que ha sido tan maltratado. Hay que atender a los públicos que estos medios alcanzan seleccionando el tipo de medio y mensaje que deseamos mandar para acceder a esas audiencias, ya que los canales tradicionales no llegan a tales sectores.²⁸

21.- Se creará un fondo para estimular el periodismo de investigación que es una de las principales riquezas de dicha noble actividad y estará coordinado por un Consejo Ciudadano manejado por las universidades públicas, evitando que se convierta en una política o en un interés privado de sólo unos agentes para enfatizar ciertos temas y dejar a otros en la oscuridad.²⁹

► Protección a los periodistas y a los trabajadores de los medios

22.- El nuevo gobierno formará un nuevo paradigma de comunicación democrática donde se respetará la libertad de expresión, el trabajo de los periodistas, y se va a proteger la labor de los trabajadores de los medios de comunicación. Ha sido uno de los saldos negativos de esta época de violencia y de inseguridad con los ataques, la persecución, y el acoso a los medios de comunicación y a los periodistas.³⁰

23.- Existirá apoyo, respeto y protección a los periodistas. No habrá acoso, represión ni atentados a los comunicadores. Se va a cuidarlos, a protegerlos.³¹

Con la definición de dichas pautas medulares ideológico-políticas y otras más expresadas por AMLO

y los principales actores de MORENA, se diseñó el nuevo modelo de comunicación de la *Cuarta Transformación de la República* que se establecerá entre el Estado, los medios de difusión y la sociedad para dirigir al país de 2018 al 2024. 🍀

jesteinou@gmail.com

* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F

¹ Coronel, Mauricio y Padilla, Carlos, “Fin a una era, nunca más. No pago para que me peguen: Jesús Ramírez Cuevas”, en: Revista Zócalo, No. 225, Año XIX, Comunicación, Política y Sociedad, Ciudad de México, noviembre de 2018, página 35, www.zocalo.com.mx

² Ramírez Cuevas, Jesús, “Foro: Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación social”, Mesa No. 1, Partido Morena, H Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Ciudad de México, México, Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de septiembre de 2018,

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/index.php/tuCongreso/reproducir/0_3mupupfs/Foro%3A_Hacia_una_agenda_legislativa_en_materia_de_comunicacion_publica_Parte_1, (Consultado el 28 de octubre de 2018).

³ Ramírez Cuevas, Jesús, “¿Cómo será el trato del próximo gobierno con los medios de comunicación?”, Coordinador de Comunicación del Presidente electo Andrés López Obrador, Comité de Transición, Partido Morena, Ciudad de México, México, 24 de septiembre de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=41xwDmbDYX4>, (Consultado el 28 de octubre de 2018).

⁴ Ramírez Cuevas, Jesús, “Foro: Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación social”, Obra citada.

⁵ “Iniciativa que expide la Ley de Austeridad Republicana, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena”, Grupo Parlamentario de Morena, Palacio de San Lázaro, Gaceta Parlamentaria, Año XXI, Número 5111-II, Cámara de Diputados, Ciudad de México, México, 11 de septiembre de 2018, página 3, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180911-II.html#Iniciativa>, (Consultado el 13 de septiembre de 2018).

⁶ Coronel, Mauricio y Padilla, Carlos, “Fin a una era, nunca más. No pago para que me peguen: Jesús Ramírez Cuevas”, obra citada, página 35.

⁷ López Obrador, Andrés, “50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad republicana”, Proyecto 2018, Pagina Web AMLO, Ciudad de México, México, 15 de julio de 2018, <https://lopezobrador.org.mx/2018/07/15/50-lineamientos-generales-para-el-combate-a-la-corrupcion-y-la-aplicacion-de-una-politica-de-austeridad-republicana/>, (Consultado el 16 de julio de 2018); Ramírez, Rafael, “AMLO reducirá un 50% el gasto en propaganda gubernamental”, Periódico El Sol de México, Sección Política, Ciudad de México, México, 21 de agosto de 2018, <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-reducira-un-50-el-gasto-en-propaganda-gubernamental-1933404.html>, (Consultado el 13 de septiembre de 2018).

⁸ Ramírez Cuevas, Jesús, “Foro: Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación social”, Obra citada.

⁹ “Declaración de principios de MORENA”, Frente Morena, “La Esperanza de México”, Ciudad de México, México enero 2018, página 5, [file:///C:/Users/Javier/Documents/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO-I/MATERIALES%20AMLO-MORENA%20\(Ley%20de%20Comunicaci%C3%B3n%20Social\)/Declaracion-de-Principios-MORENA%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Javier/Documents/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO-I/MATERIALES%20AMLO-MORENA%20(Ley%20de%20Comunicaci%C3%B3n%20Social)/Declaracion-de-Principios-MORENA%20(1).pdf), (Consultado el 11 de octubre de 2018).

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ “Día de la #LibertadDePrensa: AMLO promete proteger a los periodistas, ‘vamos a cuidarlos’”, Periódico Regeneración, Movimiento Morena, Ciudad de México, México, 3 mayo, 2018, <https://regeneracion.mx/dia-de-la-libertadde-prensa-amlo-promete-proteger-a-los-periodistas-vamos-a-cuidarlos/>, (Consultado el 20 de noviembre de 2018).

¹² Chávez, Víctor, “Medios sin censura en gobierno de AMLO, asegura Jesús Ramírez”, Periódico El Financiero, Sección Nacional, Ciudad de México,

México, 24 de septiembre de 2018, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-habra-censura-en-medios-en-gobierno-de-amlo-asegura-jesus-ramirez>, (Consultado el 15 de noviembre de 2018).

¹³ Ramírez, Rafael, “AMLO reducirá un 50% el gasto en propaganda gubernamental”, Periódico El Sol de México, Sección Política, Ciudad de México, México, 21 de agosto de 2018, <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-reducira-un-50-el-gasto-en-propaganda-gubernamental-1933404.html>, (Consultado el 13 de septiembre de 2018).

¹⁴ Chávez, Víctor, “Medios sin censura en gobierno de AMLO, asegura Jesús Ramírez”, Obra citada.

¹⁵ Coronel, Mauricio y Padilla, Carlos, “Fin a una era, nunca más. No pago para que me peguen: Jesús Ramírez Cuevas”, Obra citada, página 37, www.zocalo.com.mx

¹⁶ Chávez, Víctor, “Medios sin censura en gobierno de AMLO, asegura Jesús Ramírez”, Obra citada.

¹⁷ Levy, Irene, “Diputados dan golpe de Estado a la radiodifusión pública de México”, Periódico El Universal, Sección Opinión, Ciudad de México, México, 17 de noviembre de 2018, <https://www.eluniversal.com.mx/columna/irene-levy/cartera/diputados-dan-golpe-de-estado-la-radiodifusion-publica-de-mexico>, (Consultado el 18 de noviembre de 2018); “Secretaría de Gobernación no debe ser operadora de estaciones de radio o televisión”, Asociación Mexicana del Derecho a la Información: AMEDI, Ciudad de México, México, 19 de noviembre de 2018, <http://www.amedi.org.mx/posicionamiento-secretaria-de-gobernacion-no-debe-ser-operadora-de-estaciones-de-radio-o-television/>, (consultado el 20 de noviembre de 2018); “La radiodifusión pública debe ser autónoma e independiente y no estar bajo el control político de la Segob”, Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), Aguascalientes, México, 20 de noviembre de 2018.

¹⁸ Levy, Irene, “Diputados dan golpe de Estado a la radiodifusión pública de México”, Obra citada; “Secretaría de Gobernación no debe ser operadora de estaciones de radio o televisión”, Obra citada; “La radiodifusión pública debe ser autónoma e independiente y no estar bajo el control político de la Segob”, Obra citada.

¹⁹ Coronel, Mauricio y Padilla, Carlos, “Fin a una era, nunca más. No pago para que me peguen: Jesús Ramírez Cuevas”, Obra citada.

²⁰ *Ibid.*, página 36, www.zocalo.com.mx

²¹ “Iniciativa que expide la Ley de Austeridad Republicana, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena”, Obra citada, página 5; “Ley de Austeridad Republicana, ¿qué propone?”, Periódico El Universal, Sección Nacional, Ciudad de México, México, 12 de septiembre de 2018, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/ley-de-austeridad-republicana-que-propone>, (Consultado el 13 de septiembre de 2018).

²² “Iniciativa que expide la Ley de Austeridad Republicana, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena”, Obra citada, página 5.

²³ “Ley de Austeridad Republicana, ¿qué propone?”, Obra citada.

²⁴ Jiménez, Gabriela y Ramírez, Rafael, “Morena presenta iniciativa para restringir propaganda de funcionarios públicos”, Periódico El Sol del Centro, Sección Política, Aguascalientes, México, 9 de octubre de 2018, <https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/politica/morena-camara-de-diputados-pablo-gomez-ley-genera-de-comunicacion-social-ley-chayote-2080731.html>, (Consultado el 17 de noviembre de 2018).

²⁵ Ramírez Cuevas, Jesús, “¿Cómo será el trato del próximo gobierno con los medios de comunicación?”, obra citada.

²⁶ Chávez, Víctor, “Medios sin censura en gobierno de AMLO, asegura Jesús Ramírez”, Obra citada.

²⁷ Ramírez Cuevas, Jesús, “¿Cómo será el trato del próximo gobierno con los medios de comunicación?”, Obra citada.

²⁸ Coronel, Mauricio y Padilla, Carlos, “Fin a una era, nunca más. No pago para que me peguen: Jesús Ramírez Cuevas”, Obra citada, página 37, www.zocalo.com.mx

²⁹ Ramírez Cuevas, Jesús, “Foro: Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación social”, Obra citada.

³⁰ Coronel, Mauricio y Padilla, Carlos, “Fin a una era, nunca más. No pago para que me peguen: Jesús Ramírez Cuevas”, Obra citada, página 37, www.zocalo.com.mx

³¹ “Día de la #LibertadDePrensa: AMLO promete proteger a los periodistas, ‘vamos a cuidarlos’”, Obra citada.